

de Bilbao por balijero. PROD.: maiz, trigo, habichuela, y nabos en abundancia: cria ganado vacuno y se engordan muy buenos cebones; hay caza de codornices, liebres, ánades, calandrias y otras aves de paso; se pescan anguilas, lubinas, y sarbos. IND.: ademas de la agricultura hay 3 molinos harineros, una sombrereria de poco valer, algunos caldereros, 3 ebanisterias, varios carpinteros, 4 boticas muy bien surtidas y adornadas. COMERCIO: importacion de paños, sedas, lienzos y toda clase de géneros, de los cuales se surten casi todos los pueblos comarcanos: los lunes se celebra junto al paseo de los Chopos una gran feria de ganados. POBL.: 184 vec., 540 alm. RIQUEZA IMP.: 238,199 rs. El PRESUPUESTO MUNICIPAL se cubre con los arbitrios y reparto vecinal.

JUNTAS DE GUERNICA. La costumbre de reunirse los patriarcas venerables de Vizcaya só el árbol de Guernica, se pierde en la memoria de los tiempos, y solo se sabe que á la sombra de este árbol y cubiertos con la inmensa bóveda del cielo, se reunian en este sitio á exigir de sus gefes ó señores el juramento de observar inviolablemente sus leyes, sencillas y claras como sus necesidades, á cuidar de su administracion, á dictar las reglas convenientes al buen régimen de ellas, y á examinar la conducta de los encargados de ejecutarlas, para decirles si han cumplido bien y fielmente, el encargo que se les confirió ó desaprobar su conducta en caso de que no lo hayan hecho. He aqui el origen de estas juntas.

El árbol de Guernica, al cual mudos de admiracion y de respeto saludaron y presentaron sus armas los feroces republicanos de la Convencion, apellidándole *Padre* de los que habian plantado en su tierra y eran conocidos bajo el nombre de *árbol de la libertad*, es un corpulento roble que aunque no muy viejo, es descendiente del primitivo, pues siempre hay cerca de él uno ó dos vástagos que le remplacen cuando los siglos hacen desaparecer el anterior: el último conocido en nuestros dias cayó de vetustez el dia 2 de febrero de 1811, y segun la tradicion existia desde mediados del siglo XIV. En los ant. tiempos solian subir á las alturas 5 heraldos que tañendo sus bocinas llamaban á junta general ó *Catzarra* (congreso de ancianos) á los vizcainos, quienes acudian só el árbol y sentados en torno de él, conferenciaban y decidian de los asuntos de la tierra. Esta costumbre, verdaderamente patriarcal, fué desapareciendo poco á poco en fuerza de las nuevas necesidades que el aumento de la pobl. y su riq. introducian en el pais, no contribuyendo poco el roce con naciones vecinas; así fué que andando los tiempos dieron en reunirse dentro de la antiquísima ermita Ntra. Sra. de la Antigua, edificada desde tiempo inmemorial á pocos pasos del árbol, y reedificada en el año de 1410 por el Dr. Gonzalo Moro, corregidor de Vizcaya, quien mandó enterrarse en ella. Pero la costumbre de principiar las juntas só el árbol, continuó y continúa en el dia, como mas adelante se dirá. Parece que en la antigüedad no habia mas que un solo banco que servia á los señores ó reyes, y en el que sucesivamente se sentaron Jaun Zuria, Inigo Ezquerria, Lopez de Ayala, el rey D. Fernando el Católico y otros reyes y principes; mas por acuerdo de la junta general del 9 de enero del año de 1565, se construyeron bajo del árbol, y en el mismo sitio del citado banco, 7 asientos de piedra sillar, sobre los cuales se asociaban las armas reales con las del señ., y en cuyos asientos se collocaban el corregidor, los 2 diputados generales, el prestamero mayor y el tesorero, que en el dia son los dos sindicos, y los dos secretarios de justicia. En la ermita de la Antigua edificaron en el año de 1686 por cuenta del pais, una sacristia en su parte zaguera destinada para archivo general de Vizcaya; fué su artífice Juan de Arribi, vecino de Durango, y costó 17,800 rs.; y en el año de 1700 se pusieron por primera vez asientos para los apoderados de los pueblos, que costaron 992 ducados. Mas no siendo ya suficiente este local para custodiar los documentos originales y papeles de interes pertenecientes al señ., que en él se custodiaban, acordóse por la diputacion general en 1826 edificar en el mismo sitio junto á la ermita ó igl. juradera de la Antigua, un nuevo edificio mas cómodo y capaz, cuya primera piedra se colocó el año siguiente, y la junta general no solo aprobó esta obra, sino que ordenó ademas la ereccion de un edificio en que pudiera con mas pompa y dignidad celebrarse sus sesiones, y es el que hoy existe, construído bajo la direccion del Arquitecto D. Antonio de Echabarria, y cuyo costo ascendió á 900,000 rs. La casa ó salon de juntas deberá tener 4 fachadas, si llega á con-

cluirse: es de orden dórico, se compondrá de 3 pabellones, dos de los cuales estan ya concluidos. En el primero se encuentra la ermita ó salon de juntas de 68 pies de long., 52 id. de lati y 44 de altura: alrededor de ella y en anfiteatro se hallan colocados bancos de piedra con respaldos de fierro en donde se sientan los padres de Provincia y apoderados de las anteiglesias y villas en número de 250. Tambien entre los padres de provincia hay asientos para los diputados generales de las dos provincias hermanas, caso de que vengan á las juntas, y para todos los que hayan sido ministros de la corona, consejeros ó generales de los ejércitos, pero estos convidados no tienen voz ni voto. Los padres de prov. son todos aquellos que han sido diputados generales del pais, los cuales son individuos natos de todas las comisiones, pero en la junta no tienen voto sino consultivo, á no ser que tengan el poder de algun pueblo. En los dos últimos asientos de los padres de provincia se colocan los dos letrados consultores de la diputacion. La galeria pública está corrida encima de los bancos de los representantes y caben 400 personas: á ella pueden ir hombres y mujeres y á veces se encuentran mezcladas elegantes señoras con aldeanas, el labrador, el cura, el militar y el letrado; pero en la que no se permite hacer la menor señal de aprobacion ni desaprobacion. Encima de la galeria se encuentran colocados 26 retratos de cuerpo entero y del grandor natural, de los señores de Vizcaya, cuyos nombres y épocas en que florecieron son los siguientes:

NOMINA DE LOS SEÑORES DE VIZCAYA, SEGUN SE HALLAN COLLOCADOS SUS RETRATOS EN EL SALON DE JUNTAS.

NOMBRES.	Años.
Jaun Zuria.	848
D. Munio ó Nuño Lopez.	894
D. Inigo Ezquerria.	924
D. Lope Nuñez, llamado el Lindo.	950
D. Nuño, hijo de D. Lope.	968
D. Lope Nuñez.	980
D. Sancho, hermano de D. Lope.	993
D. Inigo Lopez, hermano de D. Sancho.	1014
D. Inigo Lopez.	1016
D. Munio Lopez.	1020
D. Fortun Sanchez.	1028
D. Diego Lopez de Haro.	1134
D. Diego Lopez, el Blanco.	1154
D. Lope Diaz de Haro.	1170
D. Diego Lopez de Haro.	1214
D. Lope Diaz de Haro.	1236
D. Diego Lopez de Haro.	1254
D. Lope Diaz de Haro.	1275
D. Diego, quinto de este nombre.	1290
D. Diego Lopez de Haro.	1300
El infante D. Juan, hijo del rey D. Alonso XI.	1287
D. Juan de Haro, hijo del infante D. Juan.	1325
D. Juan Nuñez de Lara.	1350
D. Nuño de Lara (murió á los 4 años de edad).	1351
D. Tello, hijo del rey D. Alonso XI.	1370
El infante D. Juan, primero de este nombre, hijo del rey D. Enrique II, que jurado por señor 26 de Vizcaya, siendo despues rev, incorporó el señorío á la corona de Castilla.	1383

Al frente de la presidencia hay un cuadro, hallado y comprado en Londres, que representa á Fernando el Católico prestando en 7 de junio de 1476 el juramento de guardar los fueros de Vizcaya.

En el segundo cuerpo existe el archivo general del señorío, magnífico salon con estanteria de caoba maciza, y contiguas á él varias piezas que sirven para reunirse en comisiones las merindades.

El sólio que hay en el dia bajo del árbol, edificado á la vez que el salon y archivo, consta de un grupo de 22 columnas corintias de 10 pies de altura con su cornisamento, frontispicio y 4 caras. Tiene los 7 asientos como el antiguo, con los escudos de armas reales y del señ., y varios atributos; ha-

(*) Desde esta época son señores de Vizcaya, los reyes de Castilla.